



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 26.-

POR LA CUAL ASIGNAN FUNCIONES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de enero de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, “El Ministro de Relaciones Exteriores, en adelante el Ministro, es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asignar funciones a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta las necesidades de Recursos Humanos de las distintas dependencias de la institución y que una buena distribución de los funcionarios favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N°* _____
- Art. 1° Designar a la Consejera **Sonia Quiroga de Alvarenga**, para prestar servicios en la Dirección de Organismos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Ramón Alberto Giménez**, para prestar servicios en la Dirección de Correo Diplomático, dependiente de la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Primera Secretaria **Mirna Raquel Ayala**, para prestar servicios en la Dirección de Correo Diplomático, dependiente de la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto